

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MACHALADENT S.A. CELEBRADA
EL 23 DE MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de Marzo del año Dos mil diecisiete, en el salón de reuniones del Hotel Holiday Inn Guayaquil Airport, avda. de las Américas junto al Aeropuerto Internacional, siendo las diez horas de la mañana, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MACHALADENT S.A.**; con la asistencia de sus accionistas, a saber : 1) Calderón Bustamante Ana María de Lourdes, propietaria 267 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Espinel Schotel Marcos Xavier, propietario de ochenta 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 3) La compañía JALKER S.A., debidamente representada por su apoderada la Econ. Celia María Salazar Bohórquez, cuya carta poder se adjunta al expediente, propietaria de 179 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una 4) La compañía SILVERPLAST S.A., debidamente representada por su delegado, el Señor Zambrano González Ricardo Octavio, propietario de 178 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 5) La compañía ENERSWITCH S.A., debidamente representada por el Señor Valdez Pianda Yonny Cristobal, propietario 96 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Por designación de los presentes actúa como Presidente AD-Hoc el señor Valdez Pianda Yonny Cristobal, quien acepta esta designación; y, como Secretaria, su titular, Ing. Gabriela Sotomayor, quienes aceptan las dignaciones.

Las acciones presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria con previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos de Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2015, por los efectos presentados en la Declaración Sustitutiva del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico anterior.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta, considerando que en la sección está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y

abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente Ad- Hoc dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2015, por los efectos presentados en la Declaración Sustitutiva de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico anterior.** Los presentes revisan las cuentas y los estados financieros conforme las variaciones presentadas por la Declaración Sustitutiva correspondiente al periodo anterior, la cual fue solicitada por Notificación por comunicación de diferencias No. PEO-GTROCDC16-00000639-M correspondiente al periodo cerrado del año 2014; la misma que determinó diferencias en los costos y gastos en el año 2015 por un valor de \$ 3.036,20. Seguidamente la señora Ana María Calderón, mociona a los presentes para que aprueben las correcciones a la contabilidad en los Estados Financieros de la compañía por el año 2015 por las diferencias determinadas; presentando a su vez la respectiva declaración sustitutiva requeridas por ese año, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad las correcciones a la contabilidad en los Estados Financieros de la compañía por el año 2015.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el segundo punto del orden del día, esto es: **"Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015"**; Los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente y por lo tanto declaran que se consideran que han tenido el tiempo suficiente para su revisión y entendimiento, seguidamente el señor Ricardo Zambrano, delegado de la compañía Silverplast SA, mociona a los presentes para que aprueben el informe de gerencia por el ejercicio fiscal del año 2015, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento anteriormente referido la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

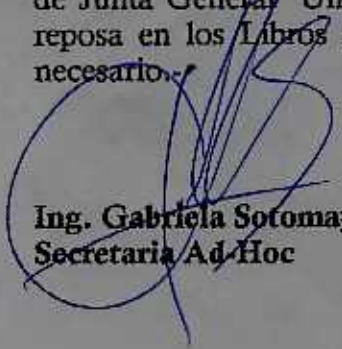
Acto seguido el Presidente Ad- Hoc dispone tratar sobre el tercer punto del orden del día, esto es: **"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015."** La Secretaria recuerda a los presentes que previamente se le envió un borrador del informe del Comisario y que el texto presentado el día de hoy es el mismo, los presentes revisan el documento, constatando que es el mismo texto revisado previamente y declaran que consideran que han tenido el tiempo suficiente para su revisión y entendimiento, seguidamente el Señor Marcos Espinel, mociona a los presentes para que aprueben el informe del comisario por el ejercicio fiscal del año 2015, la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no

existir alguna, se pasa a la votación. Para dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, la secretaria llama a los accionistas en orden alfabético para que ejerzan su derecho a voto y luego de tal votación, se **RESUELVE** que queda aprobado por unanimidad el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones concluyo la sesión a las doce horas con treinta minutos, firmado para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria de la Junta, con todos los asistentes.

f) p. ENERSWITCH S.A.- Yonny Valdez Pianda.- Gerente General.- Accionista.- Presidente Ad -Hoc de la junta f) p. SILVERPLAST S.A.- Zambrano Gonzalez Ricardo Octavio, Apoderado- Accionista.- f) p. Marcos Xavier Espinel Schotel.- Accionista.- f) p. Calderón Bustamante Ana María de Lourdes.- Accionista. f) p. JALKER S.A.- Salazar Bohorquez Celia María.- Apoderada.- Accionista.- f) Sotomayor Bustamante María Gabriela.- Secretaria de Junta.

CERTIFICO.- Que la copia del Acta que antecede, es igual a su original del Acta de Junta General Universal - Extraordinaria de fecha 23 de Marzo de 2017 que reposa en los Libros Sociales de la Compañía, a los cuales me remito en caso necesario.



Ing. Gabriela Sotomayor B.
Secretaria Ad-Hoc